



-.1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina.-

RES. CD ECO N° 466 - 23

EXPTE. N° 6622/23

Salta, 20 OCT 2023

VISTO: La presentación obrante desde fojas 1 a 12 mediante la cual la Profesora Paola Guardatti eleva para su consideración y aprobación el Proyecto de Práctica Docente propuesto por los alumnos de la carrera Profesorado en Ciencias Jurídicas, que se dictará en el marco del Módulo III: La Práctica Educativa; y,

CONSIDERANDO:

Que el proyecto de capacitación tiene como propósitos: que los alumnos conozcan y apliquen los procedimientos legales para la solución de casos de despidos, reclamaciones salariales u otras controversias laborales específicas; que los educandos participen en simulaciones de audiencias laborales en órganos administrativos para fortalecer la capacidad de argumentación y la defensa de sus derechos; que los estudiantes reflexionen sobre su papel como trabajador y/o empleador y la importancia de su rol en la promoción de un entorno laboral justo y equitativo; aplicar el derecho laboral a situaciones prácticas.

Que el presente proyecto está destinado a los alumnos de 3° Año del ciclo superior de la EET N° 3138 Alberto Einstein.

Que el Reglamento de las Prácticas Docentes aprobado por Res. CD ECO N° 254/23, establece que el desarrollo de las mismas se podrá formalizar mediante propuestas de capacitación.

Que a fs. 16 la Dirección de Posgrado y Recursos Propios emitió el informe.

Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria de esta Unidad Académica, aconseja a fs. 17 la aprobación del Proyecto de Práctica Docente propuesto.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 12/2023 celebrada de manera presencial el día 10.10.23, aprobó el dictamen de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizar el Proyecto de Prácticas Docentes que estará a cargo de los alumnos de la carrera Profesorado en Ciencias Jurídicas, a dictarse en el marco del Módulo III: La Práctica Educativa, que obra como Anexo de la presente y se detalla a continuación:





-1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina.-

RES. CD ECO N° 466 - 23
EXPTE. N° 6622/23

Alumnos	Propuesta	Destinatarios
Abog. Estrada Gabriela Verónica DNI: 34.084.609 Abog. Zambrana Sergio Ignacio DNI: 33.753.443	"EL MARCO JURÍDICO NORMATIVO DE LAS RELACIONES LABORALES"	Alumnos de 3° Año del ciclo superior de la EET N° 3138 Alberto Einstein.

ARTICULO 2°.- Establecer que la Prof. Paola Guardatti y la Esp. Elizabeth Safar, tendrán a su cargo la coordinación, seguimiento y supervisión de las prácticas.

ARTICULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Facultad y hágase saber a la Dirección de Posgrados, a los alumnos Estrada Gabriela Verónica y Zambrana Sergio Ignacio, y a los docentes de la carrera para la toma de conocimiento y demás efectos.

melg/saf

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa



Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SALTA

FACULTAD DE
CS. ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES



-1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina.-

466-23

RES. CD ECO N°
EXPTE. N° 6622/23

ANEXO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES

PROFESORADO EN CIENCIAS JURIDICAS

COHORTE 2022-2023

MODULO III: PROYECTO DE PRÁCTICA DOCENTE

“EL MARCO JURIDICO NORMATIVO DE LAS RELACIONES LABORALES”

Responsables:

Gabriela Verónica Estrada (Abogada)

Sergio Ignacio Zambrana (Abogado)

Docentes:

Prof. Paola Guardatti

Adjunto Semi

Prof. CPN María Rosa Panza

Adjunto Semi

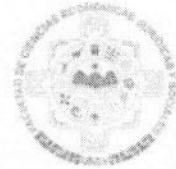
Prof. CPN Diego Sibello

JTP Semi

Prof. Abog. Elizabeth Safar

JTP Simple





-1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina.-

RES. CD ECO N° 466 - 23
EXPTE. N° 6622/23

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El presente proyecto será desarrollado en el marco del "Profesorado en Ciencias Jurídicas" que se dicta en la Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta.

La propuesta consiste en llevar a cabo Prácticas Docentes en la Escuela de Educación Técnica N° 3138 "Alberto Einstein". Se trata de la Educación Técnica correspondiente a la educación secundaria de la Provincia de Salta, del ámbito público y las prácticas serán dirigidas a alumnos del tercer año del ciclo superior turno tarde; Especialidad: ELECTROMECAÁNICA.

La materia elegida es **Marco Jurídico de los Procesos Productivos** y consiste en el dictado de clases teórico-prácticas donde introduciremos a los alumnos a los conceptos básicos de la teoría y práctica laboral, brindando estrategias y actividades formativas que tienen como propósito que los estudiantes consoliden integren y/o amplíen las capacidades y saberes que se corresponden con el perfil profesional en el que se están formando. Haciendo énfasis en las leyes y la comprensión de las mismas tanto del punto de vista del trabajador como del empleador.

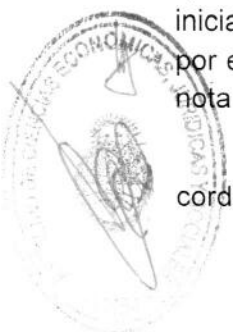
FUNDAMENTACIÓN

Primeros encuentros

Elegimos esta institución ya que la misma cuenta con un examen de ingreso en virtud del cual los alumnos son designados en las aulas y el turno de acuerdo con las notas obtenidas en este examen. De modo tal que aquellos que tienen notas más altas ingresan o se agrupan con sus pares con similares promedios y así van agrupándose en la división A – B (turno mañana) y – C – D (turno tarde).

En este orden de ideas nos propusimos realizar un proceso experimental o de laboratorio brindando las mismas clases con idénticos contenidos a dos grupos diferentes, observando, analizando y descubriendo si realmente existen diferencias en la captación, aprendizaje y evaluación de ambos grupos. Si este ordenamiento, selección y distribución inicial acorde a la valoración de cada alumno, sigue viéndose reflejado en el tercer año o si por el contrario todos los cursos son emparejados con el devenir de los años más allá de su nota en el examen de ingreso.

Al momento de nuestro primer acercamiento con la institución fuimos recibidos cordialmente por las autoridades, personal administrativo, ordenanzas y coordinadora de





-1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina.-

RES. CD ECO N° 466 - 23
EXpte. N° 6622/23

práctica docente. Así fue que nos entrevistamos con el Profesor Gabriel Orellana, docente a cargo de la asignatura, quien nos entrevistó con la directora de la institución Profesora Mercedes Sánchez y posteriormente nos dio un recorrido por las instalaciones. En diálogo con ellos nuestra idea fue bienvenida y nos brindaron todo el apoyo de la institución para efectivizarla, designándonos los días y horarios para realizar las observaciones.

Aspiramos lograr una enseñanza significativa; enfoque pedagógico que se basa en la idea de que los estudiantes aprenden mejor cuando pueden relacionar los nuevos conceptos con sus conocimientos previos y experiencias personales. (Ausubel, 1968)

Este enfoque se opone a la simple memorización de datos aislados y promueve la comprensión real de los conceptos. Cuando los estudiantes pueden relacionar lo que están aprendiendo con su vida cotidiana, sus intereses y su contexto, el aprendizaje se vuelve más relevante y se retiene de manera más efectiva.

Buscamos que los alumnos reciban este tipo de enseñanza ya que compartimos el pensamiento de Antelo (Alliaud & Antelo, 2011) "...hay que enseñar para dar armas o herramientas a los chicos a fin de que puedan desenvolverse en la vida..."

Descripción del problema

De las observaciones realizadas: La primera el día lunes 4 de julio, con el Tercero C en la **primera hora** de 13:30 a 15:40. Y la segunda el día viernes 8 de Julio, con el Tercero D en la **última hora** de 16:20 a 18:30.

En primer lugar, encontramos al grupo de los días lunes mucho más participativos, despiertos y con las energías cargadas al 100%. En contraste con el grupo de alumnos de los días viernes, que al ser el último día de clases y a la última hora, los notamos mucho más dispersos, menos participativos, cansados, y con evidente entusiasmo de que la clase, el día y la semana termine.

Retomando al sistema de evaluación de la institución, teniendo en cuenta que los mejores promedios van al turno mañana; destacamos que entre los alumnos de los lunes hay dos compitiendo por mejorar el promedio y pasar al turno mañana por orden de mérito. Y respecto con el alumnado de los viernes se cumple el imaginario social (Fernández, 1998) estando estos alumnos más apagados y resignados sin darle mayores importancias al promedio.

Estrategia

Por lo expuesto, este proyecto se enfocará en motivar a los alumnos utilizando elementos de los tres enfoques de enseñanza tal como lo explica Soltis en su libro (Soltis G.





-1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina.-

RES. CD ECO N°

466-23

EXPTE. N° 6622/23

F.-J., 1998), incentivando principalmente a los chicos de los días viernes, buscando emparejarlos con el devenir de las clases. a pesar de todo lo expuesto.

En cuanto al enfoque ejecutivo transmitiremos contenidos y tareas que los estudiantes deberán completar, esperando que sigan las directrices establecidas.

Aplicaremos el enfoque liberador, tratando alcanzar la participación activa y crítica de los estudiantes en su propio proceso de aprendizaje. Buscando que se cuestionen la realidad social, fomentando la reflexión y el análisis. Les brindaremos a los estudiantes un papel activo, pregonaremos por la discusión abierta, el trabajo en grupos y la exploración de perspectivas diversas.

En cuanto al el enfoque terapéutico entablaremos un entorno de apoyo y cuidado emocional para los estudiantes desde el primer contacto con los mismos en la prueba diagnóstico donde conoceremos aspectos personales de cada alumno, buscando crear un ambiente seguro y positivo. Entendiendo que el aprendizaje efectivo puede verse afectado por factores emocionales, buscaremos abordar esas dimensiones para optimizar el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Nuestra meta principal es fomentar el desarrollo de habilidades en los estudiantes, siguiendo las recomendaciones del Libro "Creando Innovadores: La Formación de Jóvenes Capaces de Cambiar el Mundo"¹ en donde exploran las habilidades y competencias necesarias para tener éxito en el mundo actual (Wagner, 2014). Fomentaremos a que los alumnos desarrollen la creatividad, el pensamiento crítico, la colaboración alcanzando la autonomía en la construcción de conocimientos. Deseamos alejarlos del simple aprendizaje memorístico y promover un enfoque basado en la reflexión y el razonamiento intelectual. Para lograrlo, utilizaremos recursos didácticos que conecten los contenidos con la realidad de los alumnos, despertando así su interés y motivación.

Creemos en la importancia de brindarles herramientas para que puedan aplicar lo aprendido en su entorno cotidiano y, a su vez, comprender la relevancia de adquirir conocimientos en su proceso de formación. De esta manera, aspiramos a formar ciudadanos críticos y comprometidos con su desarrollo personal y el de su comunidad.

Objetivos Generales

Lograr que los alumnos desarrollen las siguientes **capacidades**:

¹ Wagner explora las habilidades necesarias para tener éxito en el mundo actual, que está caracterizado por la rápida evolución tecnológica y la necesidad de adaptación constante. Wagner destaca la importancia de la creatividad, el pensamiento crítico, la resolución de problemas, la colaboración y el aprendizaje autodirigido como habilidades fundamentales para enfrentar los desafíos del siglo XXI.



-1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina.-

RES. CD ECO N° 466-23
EXPTE. N° 6622/23

- Comprender la evolución histórica y el marco conceptual del derecho laboral, identificando sus fuentes y principios fundamentales.
- Comprender el rol del Estado en las relaciones laborales.
- Conocer los derechos y obligaciones de los trabajadores y empleadores en el contexto de las relaciones laborales, aplicando las normativas pertinentes.
- Entender el funcionamiento de los órganos administrativos y judiciales relacionados con el derecho laboral y su papel en la resolución de conflictos laborales.
- Conocer las regulaciones en materia de seguridad y salud en el trabajo, así como las políticas de protección social y derechos laborales fundamentales.
- Fomentar una actitud crítica y reflexiva sobre las problemáticas laborales y sus implicancias en la sociedad, promoviendo la justicia social y la igualdad de oportunidades.

Objetivos Particulares

- Que los alumnos conozcan y apliquen los procedimientos legales para la solución de casos de despidos, reclamaciones salariales u otras controversias laborales específicas.
- Que los educandos participen en simulaciones de audiencias laborales en órganos administrativos para fortalecer la capacidad de argumentación y la defensa de sus derechos.
- Que los estudiantes reflexionen sobre su papel como trabajador y/o empleador y la importancia de su rol en la promoción de un entorno laboral justo y equitativo.
- Aplicar el derecho laboral a situaciones prácticas.

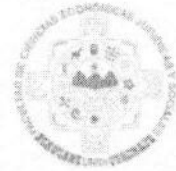
Propósitos

Los módulos que impartiremos del programa en nuestra práctica docente tienen como objetivo principal, brindarles a los alumnos una comprensión sólida de los derechos y obligaciones de los trabajadores, así como los principios fundamentales que rigen las relaciones laborales.

Buscaremos:

- Acercar a los alumnos de una manera sencilla algunos conceptos laborales básicos.





-.1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina.-

RES. CD ECO N° 466-23
EXPTE. N° 6622/23

- Incentivar la búsqueda laboral.
- Promover la capacidad de aplicar los conocimientos adquiridos a casos concretos y situaciones reales, a través de ejercicios prácticos, simulaciones y resolución de problemas laborales.
- Inculcar en los alumnos los valores de la responsabilidad y la ética en el ámbito laboral, fomentando el respeto mutuo y la justicia en el trabajo.
- Entablar en cada clase un encuentro con nuestros alumnos, donde el diálogo fluya armoniosamente, honrando y valorando sus opiniones y perspectivas. De este modo, podremos obtener una enriquecedora retroalimentación que nos impulse hacia la mejora continua de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Contenidos

Los contenidos se corresponden con el programa aprobado por la Institución del espacio curricular **Marco Jurídico de los Procesos Productivos**, correspondiente al tercer año del ciclo superior.

EJE 1: EL MARCO JURIDICO NORMATIVO DE LAS RELACIONES LABORALES

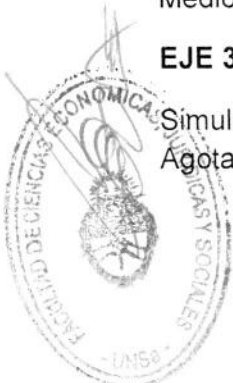
Evolución Histórica. Fuentes y principios fundamentales. Principio protectorio: a) Indubio pro operario, b) regla de aplicación de la norma más favorable. Principio de irrenunciabilidad. Principio de buena fe. Principio de justicia social. Principio de razonabilidad. Principio de gratuidad.

EJE 2: EL CONTRATO DE TRABAJO.

El contrato de trabajo. Aspectos relevantes de la legislación vigente. Elementos. Sujetos: trabajador, empleador y Estado. Relación de dependencia y trabajo autónomo. Prueba. Medios de prueba. Jurisprudencia.

EJE 3: CUESTIONES PRACTICAS

Simulación audiencia en la secretaria de Trabajo. Análisis de casos. Policía del Trabajo. Agotamiento vía administrativa. Intercambio Telegráfico. Demanda Laboral.





-1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina.-

RES. CD ECO N° 466 - 23
EXPTE. N° 6622/23

METODOLOGIA

Al comenzar el dictado de la materia, realizaremos una evaluación diagnóstica o encuestas personales a los fines de obtener información útil sobre las particularidades de los alumnos (situación familiar, laboral, pasatiempos, edades, etc.) y lograr conocer el nivel de contenidos atinentes a la materia que manejan los alumnos (Steinman, Más didáctica en la educación superior, 2008).

Luego desarrollaremos un enfoque general de la asignatura, familiarizándolos y haciendo que tomen contacto con el nuevo vocabulario jurídico, explicándoles la razón de incluir la materia en el Plan de Estudio del cursado, estableciendo el calendario a seguir, la utilización de material bibliográfico específico, textos complementarios, y presentando un plan de actividades a cumplir.

Al ser los destinatarios un grupo de estudiantes pertenecientes a una escuela Técnica; la Institución y sus agentes buscan formar a los alumnos con un pensamiento crítico, capacidad reflexiva y resolutive, aplicando los contenidos aprendidos en el ámbito laboral con alto grado de practicidad. Todo esto teniendo como guía lo planteado por Gvirtz. (Gvirtz, Abregú, & Grinberg, 2009) respecto a que la educación es un fenómeno necesario y que posibilita tanto el crecimiento individual como la reproducción social y cultural.

Emplearemos diversos recursos didácticos, principalmente nos enfocaremos en trabajos prácticos como lo sugiere Steinman (Steinman, Más didáctica en la educación superior, 2008) buscando alejarnos de una clase totalmente teórica. También utilizaremos estrategias como el cuestionamiento reflexivo, la ilustración mediante ejemplos, el aprovechamiento de vivencias personales, análisis de casos, así como actividades tanto individuales como en grupo², (Litwin, 2012).

Buscaremos ajustar el material técnico con el propósito de hacerlo más accesible para su comprensión y asimilación efectiva por parte de los estudiantes (transposición didáctica). Por lo tanto, haremos uso del contenido diseñado, ya que, como menciona Sanjurjo, (Sanjurjo & Rodríguez, 2003) la firmeza y solidez del conocimiento se logran al primero construirlo y luego practicarlo de acuerdo a su planteamiento. (constructivismo). De modo tal que cada Eje será explicado a su finalización con ejemplificaciones.

Asimismo, con el abordaje de las temáticas propuestas, cuando la situación lo amerite, los educadores expondremos vivencias y desafíos que hemos experimentado en el ejercicio de la profesión, con la intención de fomentar la interacción de los alumnos en compartir también sus propias experiencias. Este enfoque busca instaurar un entorno

² Lidia Litwin: Entendemos por estrategias de integración en la enseñanza aquellas explicaciones de los docentes o propuestas de actividades dirigidas a la conformación de un todo o una estructura y a la relación de sentido entre temas, conceptos o campos. Mas de una vez, una estrategia de trabajo grupal, como la constituida por la enseñanza en talleres, se justifica por que promueve actividades de integración. Pág. 70.





-1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina.-

RES. CD ECO N° 466 - 23
EXPTE. N° 6622/23

participativo y de intercambio que posibilite el aprendizaje colectivo a través de las vivencias compartidas por los compañeros. Todo esto tomando como referencia el capítulo 1 "las buenas técnicas de la enseñanza" del texto de Anijovich. (Anijovich & Mora, Estrategias de enseñanza. Otra mirada al quehacer en el aula., 2010).

Dentro del contexto de las clases se distribuirán los enunciados de los trabajos prácticos y se instruirá a los estudiantes sobre su resolución, estableciendo puentes entre los conceptos tratados en las lecciones teóricas. Los trabajos, diseñados ya sea para abordarse de manera individual o en equipo, se ajustarán a su complejidad y los tópicos implicados.

Se otorgará un lapso de siete días para la entrega de los trabajos, ya sea individuales o grupales, y se reservarán intervalos en las sesiones para abordar dudas en torno a su ejecución. La confluencia entre tiempo y clarificación favorece un entorno donde la comprensión y la ejecución se fusionan de manera armoniosa.

Implementaremos un elemento enriquecedor en la metodología a través de simulaciones prácticas, cuyo enfoque estará estrechamente vinculado a los contenidos tratados en las clases. Dichas simulaciones se basarán en casos o situaciones de la vida cotidiana que son susceptibles de surgir en la realidad diaria.

Además, la resolución de trabajos en plazos limitados fomenta la eficiencia y la responsabilidad, cualidades cruciales en la formación de individuos capaces de afrontar los desafíos de una sociedad en constante cambio. En este sentido, la metodología propuesta coincide con las perspectivas de Litwin (Litwin, 2012) y su hincapié en el aprendizaje activo y participativo como generador de habilidades de investigación y discernimiento, elementos necesarios para desenvolverse en un entorno de transformación rápida.

Cronograma:

A los fines de lograr los objetivos propuestos, este cronograma se desarrollará con el dictado de sus contenidos en paralelo en el curso 3° C y el 3° D; de modo tal que se brindarán 7 clases cada curso, completando en total 14 clases de 2 horas cátedra cada una.

Clase N°	Actividad a Desarrollar Teórica - Práctica
1	Presentación y Diagnóstico. Inicio Eje N° 1
2	Desarrollo Eje N°1
3	Finalización Eje N° 1 – Inicio Eje N° 2
4	Finalización Eje N° 2 – Inicio Eje N°3
5	Finalización Eje N° 3 – Repaso Eje N° 3
6	Repaso de todos los Ejes





-.1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina.-

RES. CD ECO N° 466 - 23
EXPTE. N° 6622/23

	(Evaluación de Seguimiento) y Encuesta Anónima.
7	Evaluación de tipo Múltiple Choise sobre el contenido.

Recursos

Siguiendo a Steinman (Steinman, Más didáctica (En la educación superior), 2008) plantaremos algunas cuestiones que tienen que ver con las estrategias que usamos los docentes para enseñar. En esta línea utilizaremos los siguientes recursos:

Recursos Didácticos: Las clases estarán a cargo de dos agentes educadores responsables, quienes expondrán los contenidos propuestos y evaluarán las tareas propuestas:

- Trabajos Prácticos
- La Simulación

Recursos Materiales:

- Pizarrón y tizas
- Smartphones: Google Drive – Encuestas de Google
- Aplicaciones (WhatsApp- YouTube)
- Resúmenes guías preparados por las docentes
- Páginas Webs
- Guías de trabajos prácticos
- Fotocopias
- Material Bibliográfico

Evaluación

La evaluación abarcará múltiples dimensiones de la experiencia educativa, reflejando así la complejidad y riqueza del proceso formativo. Contemplando la participación activa en las clases y la habilidad en la comunicación oral grupal, así como la presentación de trabajos prácticos y un examen final.

El enfoque multidimensional en la evaluación responde a las perspectivas actuales en educación que subrayan la importancia de considerar diversos aspectos del aprendizaje.





-1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina.-

RES. CD ECO N° 466 - 23
EXPTE. N° 6622/23

Que promueve la evaluación formativa centrada en el desarrollo integral del estudiante, incluyendo aspectos cognitivos, sociales y emocionales.

Realizaremos una evaluación en tres estadios diferentes:

Inicial: Diagnóstico, consistirá en un cuestionario de evaluación inicial (Martín, 2008) para evaluar cual es el dominio previo de los alumnos respecto a la materia. Será por escrito y en la primera clase, buscando recabar información para conocer las realidades personales de los alumnos y a partir de allí rediseñar el proceso de aprendizaje.

De Seguimiento: Al término de cada unidad a través del diálogo y el interrogatorio, analizaremos lo trabajado en clase y la comprensión de los contenidos asimilados buscando corregir los errores que se pudieran presentar. De este modo procuraremos tomar decisiones a tiempo para poder redireccionar la propuesta de enseñanza en caso de que la situación lo amerite.

Final: A fin de indagar los resultados del proceso educativo en cada alumno. La misma consistirá en un múltiple choice de tipo escrito. (Steinman, Más didáctica (En la educación superior), 2008) 16 preguntas con un valor de 0,5 puntos cada una, y una pregunta para desarrollar con un valor de 2 puntos. Siendo 6 una nota satisfactoria.

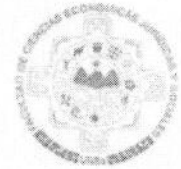
En consonancia con la concepción contemporánea que integra la evaluación como un componente intrínseco del proceso de enseñanza y aprendizaje, seguimos la perspectiva planteada por Anijovich y Cappelletti (Anijovich & Graciela, La evaluación como oportunidad, 2017). Estos autores destacan que la evaluación no se limita a ser un mero punto final, sino que se convierte en una oportunidad esencial para que los estudiantes no solo manifiesten sus conocimientos, sino también reflexionen sobre sus logros y áreas de mejora.

Es importante resaltar que los resultados obtenidos en nuestra evaluación tendrán un rol relevante en el contexto académico. Dichos resultados serán considerados por el profesor titular de la materia como nota conceptual pero no numérica. Al establecer un concepto que refleje el nivel de competencia y comprensión alcanzado por los estudiantes. Es por ello que nuestra evaluación final será sin recuperatorio.

No se trata linealmente de tomar una prueba para obtener una calificación y definir la certificación de un estudiante. Sabemos que las escuelas y los profesores evalúan a sus estudiantes de muchas maneras. Además de la puntuación numérica, la evaluación de los trabajos realizados por los alumnos tiene el invaluable potencial de aumentar la comprensión acerca de los estudiantes, su aprendizaje y la enseñanza. (Anijovich & Graciela, La evaluación como oportunidad, 2017)

Al concluir nuestra etapa de práctica docente, llevaremos a cabo una encuesta final con cada alumno de forma individual y confidencial. Esta encuesta tiene como objetivo recopilar perspectivas y opiniones personales de los estudiantes con respecto a la enseñanza que les brindamos durante este período.





-1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina.-

RES. CD ECO N° 466-23
EXPTE. N° 6622/23

El propósito de esta evaluación es generar una retroalimentación constructiva que nos permita reflexionar sobre nuestras prácticas pedagógicas y mejorar continuamente el proceso de enseñanza-aprendizaje. La confidencialidad y la individualidad de las respuestas aseguran que cada estudiante pueda expresar sus impresiones de manera franca y sin influencias externas.

La perspectiva de los alumnos es crucial en la construcción de una experiencia educativa enriquecedora y efectiva. Las opiniones recopiladas en esta encuesta nos brindarán información valiosa sobre lo que ha funcionado bien y las áreas que podrían ser mejoradas.

Bibliografía

Bibliografía de la Asignatura:

- Constitución Nacional y Provincial.
- Código Civil y Comercial de la República Argentina.
- Código Procesal Civil y Comercial de Salta
- Código Procesal Laboral de Salta
- Ley Contrato de Trabajo N°20744
- Grisolia Julio Armando, "Manual de Derecho Laboral"
- Doctrina y Jurisprudencia.

Bibliografía para la elaboración del proyecto:

Trabajos citados

Alliaud, A., & Antelo, E. (2011). *Los gajes del oficio - Enseñanza, pedagogía y formación*. Buenos Aires: Aique Ediciones.

Anijovich, R., & Graciela, C. (2017). *La evaluación como oportunidad*. Buenos Aires: Paidós.

Anijovich, R., & Mora, S. (2010). *Estrategias de enseñanza. Otra mirada al quehacer en el aula*. Buenos Aires: Aique.

Assessment Reform Group. (1999). *Assessment for learning: Beyond the black box*. University of Cambridge School of Education.

Ausubel, D. (1968). *Psicología educativa: Un punto de vista cognoscitivo*. México: Trillas.

Fernández, L. (1998). *El análisis Institucional en la Escuela*. Buenos Aires: Paidós.



-1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina.-

RES. CD ECO N° 466 - 23
EXPTE. N° 6622/23

- Gvirtz, S., Abregú, V., & Grinberg, S. (2009). *La educación ayer hoy y mañana*. Buenos Aires: Aique.
- Litwin, E. (2012). *El oficio de enseñar: Condiciones y Contextos*. Bs. As.: Paidós.
- Martín, A. S. (2008). *La evaluación de los aprendizajes: Construcción de Instrumentos*. Barcelona: Octaedro.
- Sacristan, G. (2013). *En busca del sentido de la educación*. Madrid: Morata.
- Sanjurjo, L., & Rodríguez, X. (2003). *Volver a pensar la clase. Las formas básicas de enseñar*. Rosario: Homo Sapiens.
- Soltis, G. F.-J. (1998). *"Enfoques de la enseñanza"*. Buenos Aires : Amorrortu Editores.
- Soltis, G. F.-J. (1998). *Enfoques de la Enseñanza*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- Steinman, J. (2008). *Más didáctica (En la educación superior)*. Buenos Aires: Miño Y Davila.
- Steinman, J. (2008). *Más didáctica en la educación superior*. Buenos Aires: Miña y Davila Srl.
- Wagner, T. (2014). *Creando innovadores: La formación de los jóvenes que cambiarán el mundo*. España: Kolima.
- Zabalza, M. A. (2003). *Competencias docentes del profesorado universitario. Calidad y desarrollo profesional*. Madrid: Narcea.

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa



Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa